



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3112-2023-R-UNE

Chosica, 13 de noviembre del 2023

VISTO el Oficio N° 1222-2023-VR-ACAD, del 30 de octubre del 2023, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 3110-2023-R-UNE, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1459-2023-D-FCSYH, del 29 de setiembre del 2023, mediante la cual se encarga la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Juan Ciro CHÁVEZ PERALTILLA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, del 09 de agosto al 11 de octubre del 2023;

Que mediante Resolución N° 1535-2023-D-FCSYH, del 12 de octubre del 2023, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa a la Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Investigación, por el periodo de dos (2) años, del 12 de octubre del 2023 al 11 de octubre del 2025;

Que con Oficio N° 1344-2023-D-FCSYH, del 27 de octubre del 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 13 de noviembre del 2023; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 1535-2023-D-FCSYH, del 12 de octubre del 2023, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, al 11 de octubre del 2023, el encargo de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades al Dr. Juan Ciro CHÁVEZ PERALTILLA, docente Principal a Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Dr. Juan Ciro CHÁVEZ PERALTILLA, por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 12 de octubre del 2023 al 11 de octubre del 2025.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que los referidos docentes deberán realizar la entrega y recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que los docentes antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (c)



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora